



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial CVC No.30 de 2015

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, de conformidad con lo dispuesto al artículo 2.2.1.1.2.1.2 de Decreto 1082 de 2015, invita a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, que tiene por:

1. Nombre y dirección de la Entidad: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca . CVC, ubicada en Santiago de Cali, en la Carrera 56 No. 11-36.

2. Dirección, correo electrónico y teléfono donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el proceso de contratación y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co o en físico en la Dirección Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, Primer Piso de la ciudad de Cali, Conmutador 3181700 . 6206600, ext. 1129.

3. Objeto del contrato a celebrar: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE, VIDEOBEAMS, IMPRESORAS, EQUIPOS DE DIGITALIZACION, EQUIPOS AUDIOVISUALES, CAMARAS DIGITALES Y EQUIPOS PARA SALA DE VIDEO CONFERENCIA PARA SER UTILIZADOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN.

4. Modalidad de selección del contratista: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1, artículo 2, Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

5. Plazo estimado del contrato: La duración del contrato a suscribirse será a partir de la firma del acta de iniciación hasta el 31 de diciembre de 2015.

6. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta, lugar y forma de presentación de la misma: Desde el 9 hasta el 11 de septiembre de 2015, a las 4:00 p.m., en la Corporación Autónoma Regional del Valle el Cauca . CVC, Carrera 57 # 11-29. (Centro Administrativo de Correspondencia . CAC) en documento físico.

7. Valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: Se estima en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$871.311.714), INCLUIDO IVA. La cual se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2088 del 10 de agosto de 2015, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

8. Mención de si la contratación se encuentra cobijada por un acuerdo comercial: a la presente contratación le aplican los siguientes acuerdos o tratados: la Comunidad

Comprometidos con la vida

Andina en relación al principio de trato nacional entre países miembros y los Tratados de Libre Comercio celebrados entre Colombia y los países Guatemala, El Salvador y México.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipymes: Teniendo en cuenta que el valor del contrato supera los Ciento Veinticinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), la presente convocatoria no se limitará a Mipymes, de conformidad con lo establecido con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

10. Enumeración y breve descripción para participar en el proceso de contratación: Pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de intereses, e incompatibilidades señaladas en el art. 8 Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en los artículos 1 a 4 y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por su experiencia, idoneidad y recursos para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Licitación Pública, bajo las condiciones establecidas en el presente pliego, en caso de serle adjudicado el contrato.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta;
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato;
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un año más.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993;
- No estar incurso en causal de disolución y/o liquidación;
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria o forzosa;
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Ninguna persona podrá formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presenten Propuesta para la presente Convocatoria. De la misma manera tampoco podrá una persona presentar más de una oferta en la Convocatoria o hacer una combinación de estas dos posibilidades . individual o conjuntamente. En caso que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, LA CVC rechazará las ofertas.

Comprometidos con la vida



11. Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a precalificación: No.

12. Cronograma:

| PASO | ACTIVIDAD | Desde | Hasta | Observaciones |
|------|---|--------------------------------|-----------------------------------|--|
| 1 | Publicación del análisis del sector, estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública y demás documentos previos www.contratos.gov.co | 03/09/2015 | 07/09/2015 | Art. 8 Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015 |
| 2 | Recepción de observaciones y comentarios al proyecto pliego de condiciones. direccion.administrativa@cvc.gov.co | 03/09/2015 | 07/09/2015, hasta las 5:00 p.m. | Art. 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015 |
| 3 | Análisis de las observaciones y comentarios presentadas al proyecto de pliego de condiciones | 03/09/2015 | 07/09/2015 | Art. 8 Ley 1150 de 2007 |
| 4 | Publicación de las respuestas a las observaciones y comentarios presentadas al proyecto pliego de condiciones www.contratos.gov.co | 08/09/2015 | | Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015 |
| 5 | Acto administrativo de apertura de la selección abreviada por subasta inversa presencial. www.contratos.gov.co | 09/09/2015 | | Art. 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 |
| 6 | Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos www.contratos.gov.co | 09/09/2015 | | Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015 |
| 7 | Plazo para presentar propuestas en la carrera. 57 No. 11 . 29, CAC de la CVC, de Cali | 09/09/2015 desde las 8:00 a.m. | 11/09/2015 hasta las 4:00:00 p.m. | Numeral 3 del Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015 |
| 8 | Publicación de acta de apertura de propuestas, en www.contratos.gov.co | 11/09/2015 | | Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015 |
| 9 | Verificación de requisitos habilitantes y plazo para subsanar requisitos | 14/09/2015 | 16/09/2015 | Art. 27 y numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.2.20, Decreto 1082 de 2015, parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 |
| 10 | Publicación y traslado del informe de habilitación www.contratos.gov.co | 17/09/2015 | 21/09/2015 | numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015, tres (3) días hábiles |
| 11 | Recepción de observaciones al informe de habilitación en la Carrera. 57 No. 11 . 29, del Municipio de Cali . CAC, o en direccion.administrativa@cvc.gov.co | 17/09/2015 | 21/09/2015, hasta las 5:30 p.m. | Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 |
| 12 | Publicación de respuestas a observaciones al informe de habilitación www.contratos.gov.co | 22/09/2015 | | Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015 |
| 13 | Aprobación junta asesora de contrataciones | 23/09/2015 9:00 a.m. | | Cuando supere el 40% de la Menor |

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 4

| | | | Cuantía |
|----|--|--|---|
| 14 | Subasta inversa presencial | 24/09/2015 9:00 a.m. en la Sala del Observatorio Ambiental | Art. 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015 |
| 15 | Acta de adjudicación y publicación www.contratos.gov.co | 25/09/2015 | Art. 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015 |
| 16 | Suscripción del contrato | Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato. | |
| 17 | Requisitos de ejecución | Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. | |
| 18 | Pagos | De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo. | |

13. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: En la página electrónica www.contratos.gov.co

Comprometidos con la vida